

REPUBLICA DE PANAMÁ
INSTITUCIÓN: AUTORIDAD DE PROTECCIÓN
AL CONSUMIDOR Y DEFENSA DE LA COMPETENCIA

Informe Sustantivo de Misión Oficial en el Exterior

Nombre del Funcionario: Kathia Gelixa Carr Josiah

Nº de Cédula: 8-443-341

Cargo: Abogada **No. Planilla** 0001 **Posición No.** 928

Fecha de la Misión: Desde: 29/09/2018 **Hasta:** 06/10/2018
(8 días)

Número de Cheque: ACH **Monto:** B/. 600.00

País: Montevideo, Uruguay

Misión Oficial: “Protección de Consumidores y Usuarios. Respuesta Administrativa y Judicial”.

INFORMACIÓN SUSTANTIVA

Objetivo de la Participación:

El Objetivo primordial del seminario fue ampliar nuestros conocimientos en la aplicación de la Vía administrativa y judicial en asuntos del consumidor, así como dar a conocer la aplicabilidad del proceso en los distintos países participantes.

1. El día 1 de octubre de 2018, se inició con las palabras de Bienvenida de los Doctores José María Macías Castaño y José Manuel Regadera Sáenz, para luego dar continuación a la ponencia del Dr. José María Macías Castaño, quien abordó el tema: Perspectiva del marco Institucional, Especial referencia a los Tribunales Internacionales, mismo que se refería a las leyes aplicables al Derecho que la Unión Europea avala en el territorio europeo.

Seguido del tema: Perspectivas del sistema de Fuentes del derecho, los cuales hacía referencia a las fuentes primarias del derecho, como son la Constitución, así como las fuentes complementarias, como son la costumbre, la jurisprudencia y las doctrinas.

Finalmente, se trató el tema: Los Principios de relación entre el Derecho de la Unión Europea y los Ordenamientos de los Estados Miembros, el cual hacía la relación del derecho comparado entre Los Estados pertenecientes a la Unión Europea y los países latinoamericanos, en su aplicación al derecho.

2. El día 2 de octubre de 2018, el Dr. José Manuel Regadera Sáenz, abordó el tema: **Concepto de Consumidor y sus diferentes especificidades, el cual quedó manifiesto la importancia de las entidades protectoras de los derechos del consumidor.**

Seguido del tema: Problemática de la aplicación en el ámbito civil de la jurisprudencia internacional, desde esta óptica, se abordó la aplicación de la justicia civil para hacer frente a las necesidades del consumidor.

También se trató el tema: Aplicación práctica en diferentes ámbitos de la contratación civil: especial referencia en los contratos bancarios, y su importancia en la aplicación Europea.

Finalmente, los 17 integrantes de los países de Perú, Panamá, El Salvador, República Dominicana, Argentina, Honduras, Paraguay y Uruguay, expusimos lo relativo a la práctica de nuestras funciones, referente a la protección de los derechos del consumidor en lo judicial y en lo administrativo, siendo mi participación la parte administrativa.

3. El día 3 de octubre de 2018, el Dr. Santos Gandarillas Martos, expuso lo referente al **ámbito competencial y autonómico en consumo y protección de los consumidores y usuarios, el cual establece la autonomía del Estado en hacer valer los derechos de los consumidores en total capacidad.**

Seguido del tema: Acciones de las Administraciones Públicas en los distintos ámbitos sectoriales: en este punto hizo énfasis en las actuaciones del Estado en la aplicación del derecho en lo laboral, en lo civil y en lo penal.

Finalmente, se expuso el tema: Ejercicio de la potestad sancionadora en materia de consumo, haciendo énfasis de las sanciones aplicables a los infractores de la ley de protección consumidor.

4. El día 4 de octubre de 2018, el Dr. Pablo Llarena Conde, abordó el tema: **La Fuerza vinculante de las Sentencias de los Tribunales Internacionales, que tal como su nombre lo indica, se dio a conocer algunas de las sentencias que el Tribunal Europeo ha impuesto en materia de protección al consumidor a los infractores de dicha ley.**

Seguido del tema: La protección penal de la marca y la estafa, manifestándonos el Magistrado que la Ley española es severa en delitos de estafa y de fraudes de marcas de todo tipo.

Finalmente, se abordó el tema: Delitos relativos al mercado y a los consumidores. La protección de la salud pública, haciendo énfasis en las acciones administrativas impositivas del derecho.

5. El día 5 de octubre de 2018, se dio la participación voluntaria de 4 relatores que expondrían una síntesis de las intervenciones de las ponencias de los magistrados. Finalmente, se dio la clausura del semanario, donde se nos hizo entrega del certificado por parte de los Doctores José María Macías Castaño y José Manuel Regadera Sáenz.

El impacto en las funciones bajo su responsabilidad, será a:

Corto plazo Mediano plazo Largo plazo

Presentado por: Kathia H. Camp Firma: Kathia

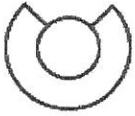
Fecha: _____ Vo. Bo. (Máxima autoridad institucional): [Firma]

PARA USO DE LA OFICINA DE FISCALIZADOR GENERAL EN: _____

Fecha de recibido: _____ ¿Cumple el término? SI ___ NO ___

Comentario sobre el informe: _____
Firma del Fiscalizador: _____

Observación: Cuando la modalidad esté relacionada con una capacitación deberá adjuntar copia del certificado que otorga al Organismo respectivo. Fundamento Legal: Artículo 271 de la Ley N° 72 de 13 de noviembre de 2017 “Por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2018”.



Cooperación Española
CONOCIMIENTO / MONTEVIDEO

El Consejo General del Poder Judicial, el Aula Iberoamericana y el Centro de Formación de la Cooperación Española

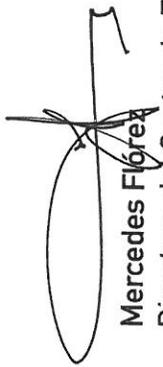
Entregan el presente Certificado a:

Kathia Gelixa Carr Josiah

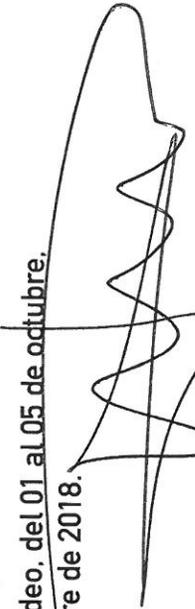
Por su asistencia como participante a la actividad

PROTECCION DE CONSUMIDORES Y USUARIOS. RESPUESTA ADMINISTRATIVA Y JUDICIAL

Realizado en el Centro de Formación de la Cooperación Española en Montevideo, del 01 al 05 de octubre, con una carga horaria de 38 horas. Montevideo, 05 de octubre de 2018.


Mercedes Flórez
Directora del Centro de Formación
de la Cooperación Española en
Montevideo


José Manuel Regadera Sáenz
Magistrado
Consejo General del Poder Judicial
de España


José María Macías Castaño
Vocal
Consejo General del Poder Judicial
de España



Consejo General
del Poder Judicial
España

